

BASES DEL CONCURSO: COLEGIO E, SIGUE LA RUTA DE LA EXCELENCIA

BASE 1ª.- OBJETO

Este concurso está organizado por EDITORIAL SANTILLANA S.A.S, con domicilio en la carrera 11ª N 98-50. Bogotá. La legislación aplicable al mismo será la estipulada por Colombia. Cualquier duda referente al mismo, por favor, contactar con Santillana al mail marketingco@santillana.com o nuestra línea telefónica 7057777.

BASE 2ª.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR

1. Puede participar en el concurso cualquier persona física, siempre que su registro esté asociado a una institución educativa. Los menores de edad deben tener la autorización de un adulto responsable.
2. Los beneficiarios del premio mayor serán: el curso que logre obtener la mayor cantidad de puntos a través de los diferentes miembros de la comunidad educativa y el docente que se destaque en las tres etapas de la ruta de la excelencia.
3. El usuario debe ingresar a la página www.santillana.com.co/www/programa-e/ y diligenciar el formulario de registro que se ha habilitado para asociarlo a su curso. Los campos obligatorios son los siguientes:

Datos del participante

- Nombre
- Apellidos
- Email
- Celular
- Departamento
- Ciudad
- Colegio
- Grado
- Contraseña
- Tipo de usuario (Director – Coordinador - Educador -Estudiante)

Al finalizar la inscripción se pedirá al usuario, de manera voluntaria, que viralice el concurso a través de las siguientes opciones:

- Invita a tus amigos a participar
- Publica la promoción en tu muro
- Envía una recomendación privada para participar

Los datos serán comprobados al finalizar el concurso Colegio E, quedando invalidados para el concurso aquellos incorrectos o que no sean auténticos. No podrán participar en el

concurso aquellas personas que se encuentren vinculadas mediante un contrato de trabajo a Santillana ni sus familiares hasta el primer grado.

BASE 4ª.- PASOS PARA PARTICIPAR

1. Ser Fan de Santillana Colombia en Facebook y Twitter.
2. Ingresar y registrarse en el minisite que hemos desarrollado para el concurso Colegio E: <http://www.santillana.com.co/www/programa-e/>
3. Seleccionar el colegio y grado para asignar los puntos que obtenga el usuario en cada prueba.
4. Al ingresar saldrán tres retos relacionados con nuestro Programa de Excelencia.
Etapa 1: Clima de aula
Etapa 2: Seguimiento al aprendizaje – Actividades
Etapa 3: Seguimiento al aprendizaje – Evaluación
5. El participante debe dar clic en la primera etapa, una vez estando allí tendrá que responder las pruebas que se encuentren. Completada la primera etapa se habilitará la segunda para que pueda resolver las pruebas que esta contienen. Podrá pasar a la tercera y última etapa cuando termine los anteriores niveles de la ruta de la excelencia.
6. Cada prueba tiene una puntuación específica y adicionalmente podrán obtener bonificaciones por resolver los retos en menos tiempo.
7. En caso de empate se abrirá votación por “Me gusta” entre los participantes que tengan la mayor puntuación.
8. Los rectores y coordinadores que participen deben hacerlo solo con un curso de todo el colegio. Si tienen dos o más quedarán descalificados.

BASE 3ª .- DINÁMICA

ETAPA 1: CLIMA DE AULA

- Prueba 1: ¿Qué tan bien nos tratamos?
El participante debe categorizar las imágenes donde se muestra una situación de maltrato con una X y con un ☑ aquellas que muestran un buen trato. En el tablero se debe arrastrar cada imagen al símbolo correspondiente.
- Prueba 2: Ambiente escolar
El participante debe arrastrar cada tipo de maltrato a la situación que representa cada imagen.
- Prueba 3: Siente

El participante debe ubicar la foto que represente lo contrario de una actitud de maltrato que se muestre en el tablero.

- Prueba 4: Comunica
- El participante debe encontrar 10 palabras en la sopa de letras sobre los valores que se deben incentivar en el aula de clase.
- Prueba 5: Taller docente (HABILITADA SOLO PARA DOCENTES)
- Los docentes participantes debe realizar el taller postulado en esta prueba con su grupo de estudiantes, deben documentar con fotografías y un trabajo en PDF evidenciando el desarrollo del taller.

* NO SE HABILITARÁ LA SEGUNDA ETAPA SINÓ SE TERMINAN LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES A LA PRIMERA ETAPA.

ETAPA 2: SEGUIMIENTO AL APRENDIZAJE – ACTIVIDADES

En esta etapa los participan reforzarán su aprendizaje.

- Prueba 1: Los participantes deben ubicar una figura según la secuencia que sigue el tablero.
- Prueba 2: Los participantes deben ubicar en una figura las fichas de origami correspondientes.
- Prueba 3: Teniendo en cuenta la anterior prueba, los participantes deben ordenar cada piezas en los pasos correspondientes.
- Prueba 4: Los participantes deben resolver una sopa de letras teniendo en cuenta las anteriores pruebas.
- Prueba 5: Actividad docente (HABILITADA SOLO PARA DOCENTES)
Los docentes participantes deben realizar un adorno colgante con sus estudiantes y evidenciar el trabajo desarrollado con los archivos solicitados que deben subir al minisite.

*NO SE HABILITARÁ LA TERCERA ETAPA SINÓ SE TERMINAN LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES A LA SEGUNDA ETAPA.

ETAPA 3: SEGUIMIENTO AL APRENDIZAJE – EVALUACIÓN

1. Prueba 1: El participante debe observar los números de los apartamentos y ordenarlos de mayor a menor en el tablero.
2. Prueba 2: El participante debe armar un rompecabezas de fracciones con las fichas que ha perdido Leonardo, debe ubicarlas según la respuesta correcta
3. Prueba 3: El participante debe organizar el cuarto de dos pequeños arrastrando sus juguetes a la fracción que corresponda. Podrás ubicarlos según el color de cada uno de los objetos y la fracción expuesta en el tablero.
4. Prueba 4: Evaluación: (HABILITADA SOLO PARA DOCENTES)

Los docentes participantes debe responder juntos con sus estudiantes una evaluación tipo prueba Saber y subir los resultados de las pruebas al minisite.

BASE 4º.- PREMIOS

El salón con mejor promedio podrá elegir entre una de las siguientes opciones:

1. Tarde de cine
2. Pic nic
3. Visita a un parque de atracciones

El docente ganador:

- Beca del 100% en maestría con la Universidad Internacional de la Rioja

BASE 5º.- ELECCIÓN DEL GANADOR

Salón ganador.

El curso con mejor promedio según el ranking del minisite del concurso será el ganador. Este ranking se sacará según el puntaje de cada alumno y el número de participantes que realizaron cada una de las actividades.

Docente ganador.

El docente ganador será escogido por el Comité de Santillana, especialistas en el tema de Ambiente Escolar, quienes darán una calificación para sumarla con el puntaje del docente obtenido en la actividades.

BASE 6º.- FECHAS

-Fecha de lanzamiento: 26 de septiembre 2017

-Fecha de finalización: 03 de noviembre 2017

-Fecha de anuncio.

-Curso ganador: 7 de noviembre 2017

-Docente ganador: 25 de noviembre 2017

-Entrega de premios: Los ganadores serán contactados para coordinar las fechas de entrega de los premios.

BASE 7º.- PROCEDIMIENTOS Y CONDICIONES

1. El concurso comenzará el martes 26 de septiembre de 2017 y finalizará el viernes 03 de noviembre.

2. Para participar en el concurso cada usuario deberá acceder a la plataforma interactiva: <http://www.santillana.com.co/www/programa-e/> y seleccionar el colegio al que

pertenece. Además debe diligenciar los campos obligatorios que han sido estipulados en el formulario de registro.

3. A partir del 26 de septiembre se habilitará la primera etapa digital que los concursantes podrán realizar. Luego el 13 de octubre se habilitará la segunda etapa y finalmente el 17 de octubre quedará la tercera etapa para que los participantes puedan empezar a desarrollarla.

4. En la plataforma interactiva aparecerá en tiempo real el puntaje de los cursos de cada colegio; de los participantes: docente y estudiantes, estableciéndose un ranking automático de su participación.
5. Serán responsables los padres o tutores de los menores de edad que participen en el concurso.
6. Al inscribirse en el concurso de Colegio E los participantes aceptan las políticas de privacidad y tratamiento de datos - términos y condiciones para quedar registrados a la base de datos de Santillana Colombia.
7. Una vez terminado el concurso, Santillana Colombia contactará a los ganadores. El contacto se hará vía e-mail y tendrán dos semanas para responder, pasado ese plazo el premio podrá ser entregado al siguiente concursante, o podrá declararse desierto.
8. En el caso de que, por causas de fuerza mayor, no pudiera hacerse entrega del premio descrito, Santillana Colombia se compromete a sustituirlo por otro de similares características, de igual valor.
9. Santillana se reserva la facultad de cancelar, suspender o modificar las presentes condiciones, así como la organización y/o la gestión del concurso
10. No se entregará dinero u otros bienes equivalentes
11. Los trabajos presentados por los docentes en ningún caso deben afectar los siguientes principios: derecho a la intimidad personal, familiar o de la propia imagen, respeto a la dignidad de la persona, principio de no discriminación por motivos de raza, sexo, religión, opinión, nacionalidad, discapacidad o cualquier otra circunstancia personal o social, así como otros principios que puedan resultar vulnerados.

BASE 8ª.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES

1. La participación en el concurso implica la aceptación de las presentes bases y la Cláusula de Privacidad detallada en el formulario de registro del mismo.

2. Las bases podrán ser consultadas en todo momento por el usuario. El incumplimiento de alguna de las bases dará lugar a la exclusión del usuario del presente Concurso.

3. Santillana Colombia se reserva la facultad de modificar las presentes bases en cualquier momento.

BASE 9ª -CLÁUSULA DE PRIVACIDAD

1. Los datos personales recabados formarán parte de una base de datos propiedad de Editorial Santillana S.A.S. sociedad constituida de acuerdo a la legislación colombiana, con domicilio social en la Cra 11ª Nª 98-50 Bogotá, NIT 800024265-0. Los datos personales, serán tratados, almacenados, utilizados, transferidos y/o transmitidos por las compañías y/o aquellos terceros que por la naturaleza de sus funciones o actividades tengan la necesidad de tratar y/o utilizar los Datos Personales, para los fines previstos en la Política de Tratamiento de Datos Personales establecida en la página web <http://santillana.com.co/www/pdf/POLITICA-DE-TRATAMIENTO-DE-DATOS-PERSONALES.pdf>
- El usuario al diligenciar los datos personales en el formulario debe autorizar que los datos personales brindados sean incorporados a un fichero automatizado bajo la responsabilidad de Santillana Colombia, quien tomará las medidas necesarias para garantizar su seguridad, confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida, usándolo para gestionar la Web y los servicios prestados a través de la misma. También queda autorizada la realización de acciones publicitarias o promocionales y el envío de información sobre otros productos o servicios, incluso por correo electrónico o cualesquiera otros sistemas de comunicación electrónica similar.
- El usuario consiente que, en caso de resultar ganador, sus datos se publiquen en los medios de la Editorial Santillana. Los derechos que le asisten al titular de los datos son los previstos en la Constitución y la Ley, encaminados particularmente en conocer y acceder en cualquier momento a los datos personales recaudados y el derecho de corregir, actualizar, rectificar, suprimir la información o revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales en los términos establecidos por la Ley 1581 de 2012 dirigiendo una comunicación escrita a la dirección: Carrera 11A No. 98-50 Piso 5 Bogotá, D.C., o al Correo electrónico: marketingco@santillana.com, indicando en el sobre o asunto "Colegio E" aportando fotocopia de su cédula o documento equivalente y concretando tu solicitud.